

En este mes de diciembre, último mes del año, han sido asesinadas 5 mujeres, la última mujer asesinada el día 17 en El Campillo (Huelva, Andalucía) una mujer de 26 años, este año son 94 las víctimas de violencia machista, contabilizadas por asociaciones no gubernamentales. Entre las que se encuentran 9 asesinatos de menores, todas asesinadas por ser mujeres o tener relación directa con ellas.

Las cifras, mes tras mes, año tras año, son ya de por sí vergonzosas, pero detrás de ese número hay nombres y familias destrozadas.

Sé que desde la CGT se han puesto en contacto con ustedes en diversas ocasiones solicitando que les informen **sobre qué medidas ha adoptado su ministerio para favorecer la erradicación de la violencia de género, no habiendo recibido respuesta alguna.**

Este sindicato ha solicitado que se les comunique qué medidas han adoptado desde su ministerio para favorecer la erradicación de la violencia de género, en base a la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la cual, en su Título I, Medidas de sensibilización, prevención y detección, se incluyen una serie de puntos muy importantes que no se han cumplido ni siquiera mínimamente después de 10 años en vigor de la Ley: el reciclaje del personal implicado en los distintos ámbitos, la inclusión en la educación de alguna materia sobre igualdad y resolución de conflictos, el control del órgano correspondiente de los programas de TV, etc. A pesar de los esfuerzos realizados por los distintos órganos, el hecho de que todos estos cursos sean voluntarios hace que la mayoría de las personas que acceden a ellos sean las más concienciadas, quedando al margen las que realmente lo necesitan: quienes no creen en la igualdad y no tienen la más mínima intención de facilitarla.

Esta formación debería realizarse obligatoriamente, como la que se imparte sobre Salud Laboral.

La institucionalización de la violencia hacia las mujeres, con los recortes económicos y sociales cuyas consecuencias sufrimos en primer grado, hace que los asesinatos se sigan normalizando y que si la mujer no denuncia, este sea su problema. Por no hablar de la confusión generada con la modificación y el pago de las tasas judiciales.

El hecho de imponer a las mujeres maltratadas denunciar ante la policía el maltrato para poder acceder a protección, hace que muchas no se atrevan y continúen aguantando los malos tratos hasta que es demasiado tarde; también se dan casos en los que la mujer denuncia y tiene orden de alejamiento pero da igual: al final, resulta asesinada.

Como denuncia la CGT, la excusa de la crisis les ha servido para recortar todo el entramado de ayuda social a estos casos, reduciendo los pisos de acogida y los centros de atención a mujeres.

Quiero recordar a los distintos ministerios, qué en 50 años de violencia terrorista, ha habido 829 víctimas. **En 10 años contabilizados por distintas organizaciones, ha habido más de 1000 víctimas de violencia machista.** La comparación es terrible, pero demuestra la poca importancia que se da a un problema frente a otro.

Como sociedad, no solamente hemos de lamentar la muerte de la persona en sí, también hay que solidarizarse con la desgracia de la familia que queda destrozada después de pasar por estas situaciones tan lamentables.

Hemos de hacer una profunda reflexión sobre la sociedad que estamos formando, legitimando la violencia en todos los aspectos de nuestras vidas, sin que nadie tome medidas contra ella.

Desde CGT, y me sumo a esta petición, exigimos el cumplimiento íntegro de la Ley, que se doten presupuestariamente los programas pertinentes desde los distintos ámbitos y no sólo en lo concerniente a Justicia y funcionarios policiales. Basta ya de considerar a las mujeres ciudadanas de segunda. **No podemos consentir que la crisis sea la excusa para que, desde los distintos ámbitos, no se haga nada para erradicar la violencia. Ustedes que tanta preocupación sienten por los seres no nacidos, cumplan con su responsabilidad para que una vez nacidos vivan dignamente y tengan una muerte natural.**

Hay medidas que no implican más gasto de dinero, solamente un poco más de voluntad institucional y política que demostraría que las mujeres no somos ciudadanas de segunda.

Sin más, reciba un saludo,

Nombre y apellido

NIF

DIRECCIÓN